



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

**Comunicado 931**

### **Reforman en comisión Ley Registral para la CDMX**

**09.08.22.** La Comisión Notarial, Registral y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, aprobó por unanimidad reformar la Ley Registral local, con base en las iniciativas del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI), y la legisladora Esperanza Villalobos Pérez (MORENA).

Al presentar el dictamen, el diputado Enrique Nieto Franzoni (PRI), presidente de la comisión sostuvo que la reforma al artículo 65 de la Ley Registral es para modificar el vocablo Distrito Federal por Ciudad de México, “y así evitar cualquier tipo de malinterpretación y generar certeza jurídica”, finalizó.

De tal forma, la propuesta de ambos congresistas busca armonizar la normatividad, para que al modificar la nomenclatura de las calles o la numeración de las fincas, los titulares registrales de éstas soliciten el cambio relativo en el folio real electrónico correspondiente, mediante cualquier constancia expedida por autoridad de la Ciudad de México.

--oOo--

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO